

La aljama judía de Alagón

La presencia de la comunidad judía en la localidad de Alagón (Zaragoza) se remonta documentalmente al siglo XII aunque es muy probable que, ya en época islámica, la villa contara con un número significativo de judíos. Sabemos que los musulmanes fueron tolerantes con los judíos y, posteriormente con la reconquista cristiana, vemos que las aljamas judías ocupan las principales ciudades y villas del reino.

En los siglos XIII y XIV la aljama judía de Alagón era una de las principales del reino de Aragón a juzgar por los tributos que pagaba al rey. En el siglo XV cuenta ya con un recinto urbano bien definido y relativamente extenso, con una organización propia, con edificios civiles y religiosos y una población activa y dinámica que posiblemente alcanzaría la cifra de unas ciento cincuenta o doscientas personas, de un total de setecientos habitantes, lo que suponía el 25% del total. Tiene un poder adquisitivo mayor y por ello teje una serie de relaciones comerciales en la villa y fuera de ella, incluso con otros reinos peninsulares.

Dentro de los edificios tanto civiles como religiosos que configuraban el espacio de la judería hay que destacar especialmente la Sinagoga, lugar no sólo de culto sino también punto de reunión de la aljama cuando tenía que resolver determinados asuntos o tomar decisiones. La sinagoga sería un recinto sencillo, -aunque sabemos que tenía corral-, posiblemente de una sola nave y con los enseres propios del culto judío. Entre los edificios civiles, que jalonaban el ámbito urbano, cabe destacar el horno de pan, la carnicería, que era dada en arriendo por plazo de un año, la taberna de vino, el bañuelo y hemos documentado una tenería (para curtir pieles) y numerosas tiendas situadas en la plaza, cerca del mercado. Por último, el cementerio.

En cuanto al ámbito de la vivienda, las casas serían sencillas, no muy grandes, de adobe o ladrillo enlucidas con yeso. El aspecto actual de este microespacio urbano sigue siendo el mismo que en la Edad Media con sus calles y replacetas pequeñas, callejones sin salida y con ese aire de intimidad y recogimiento propio del urbanismo medieval.

Organización de al aljama

La vida de la aljama de Alagón estaba regida por un Concejo General que solía reunirse en la sinagoga que desempeñaba así un doble papel religioso y civil. Esta reunión del concejo general se realizaba para asuntos de gran interés: deudos, censales, arrendamiento de las sisas, etc. Al frente del concejo estaban los adelantados en número de tres cuyo cargo era renovado cada año.

El clavario recaudaba los impuestos, tenían que estar presente en la arrendación de las sisas y rendía cuentas de su gestión. Por su parte, el rabí ejercía una gran influencia dentro de la comunidad, era el jefe religioso. En ciertos menesteres comunes se elegían a los procuradores que representaban a todos los habitantes de la aljama y para las tareas de notariado contaban con escribas propios, aunque también se recurría a los notarios cristianos.

Esta aparente autonomía política, se veía limitada por la supervisión de un representante real cuya misión, entre otras, era recibir la jura de los judíos, la presentación de los adelantados elegidos para el año y también tenía competencia en materia de tipo judicial.

La jura de los judíos se hacía: "... con candelas scendidas et con cuerno tocando... sobre el libro de Moysse e los X mandamientos..." Por lo que respecta a la situación económica de la aljama, podemos decir que a lo largo de los siglos atraviesa diversas crisis monetarias, sobre todo en el siglo XIV y las primeras décadas del siglo XV. En este sentido tenemos que considerar los gravosos impuestos que la comunidad judía de Alagón satisfacía a la corona: pagaban la pecha ordinaria que era de trescientos sueldos anuales consignados en tres plazos, la protección de la reina que ascendía a cincuenta sueldos barceloneses, el impuesto de cena o de gobernación, las sisas sobre la carne o el vino, etc. Todo ello, naturalmente, incidía de manera negativa en su economía.

La vida diaria

Los judíos, aparte ya de sus propias y peculiares formas de vida, estaban sometidos como las otras

comunidades de mudéjares y cristianos a un entorno físico que les era más o menos adverso, años de malas cosechas, de pestes, hambre o guerras, acentuaban de manera considerable una situación que a veces no era muy próspera.

Se dedicaban preferentemente a profesiones liberales. Las que más ejercían: zapateros, carniceros, sastres, curtidores de cuero, cirujanos e incluso en el año 1406 hemos documentado a un maestro de niños llamado Mosse Cardi. También nos consta que eran propietarios de tierras, sobre todo viñas y olivares, y aunque la mayoría las daban en arrendamiento, no descartamos que ellos mismos las trabajasen.

Poseían, asimismo, ganado a medias con cristianos como Juce Dixea que firma un contrato con Sancho de Gracia y le da a medias cien cabezas de ovejas. Y por supuesto, su principal actividad, la comercial, la vemos reflejada en las numerosas tiendas que poseían en la plaza, cerca del mercado de la villa.

Los judíos tenían su propia cultura, su propia forma de ser, sus propios ritos, sus propias costumbres tanto para la vida como para la muerte. Las fiestas ocupaban un lugar primordial en la vida del judío. La celebración del Sabbath, el Purim, la Pascua o Pessah, congregaban a toda la comunidad en torno a unas costumbres y tradiciones transmitidas de generación en generación. Los nacimientos y bodas cobraban especial relieve festivo y así tenemos constancia de que contrataban a juglares moros para tocar con su tamborino.

También les gustaba los juegos de azar, sobre todo las tablas, los naipes y el tejo. En cuanto a la gastronomía está fijada en la ley y los alimentos deberán de ser kasher, es decir, permitidos: carne, queso, pan, gallinas, dulces y por supuesto el vino que no puede faltar en su dieta alimentaria.

Adaptado del documento electrónico de PILAR PÉREZ VIÑUALES. El original puede ser consultado en: www.dpz.es/turismonuevo/descargas/pdf/propuestas/alagon_judio.pdf